

Constancia Secretarial: Manizales, treinta y uno (31) de marzo de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue recibo por parte de la Corte Suprema de Justicia auto AC777-2023 por medio del cual se resuelve el conflicto de competencia suscitado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia y este despacho judicial.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, treinta y uno (31) de marzo de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular promovida por Sociedad Equipos y Equipos Ltda. contra Andrés Leonardo López Gonzales, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00120-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, incorpórese el auto AC777-2023 de la Corte Suprema de Justicia por medio del cual se resuelve el conflicto negativo de competencia y declara competente para conocer del presente asunto al Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e171b1e1d90bef1b3de4847093e29f7753f0113389e4567d8af27e29b4529a7**

Documento generado en 31/03/2023 01:56:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>